



RECTORIA
03 JUL 2014

UNAM
SECRETARÍA GENERAL

14

FACULTAD DE CIENCIAS
RECIBIDO
03 JUL 2014
13:30
Secretaría de Asuntos del Personal Académico
Consejo Técnico
Patricia

RECIBIDO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
JUNTA DE GOBIERNO
03 JUL 2014
HORA: UNAM 14:00

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Presidenta del Consejo Técnico
Facultad de Ciencias UNAM
Presente

Asunto: Impugnación- Artículo 104 EPA

Me refiero a su Oficio FCIE/CT/528/14, de fecha 16 de junio de 2014, en el que dice textualmente: "El Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 12 de junio de 2014 acordó, que dado que no puede hacer el programa del curso solicitado en el oficio FCIE/CT/429/14, proponga un programa para el curso que usted ya impartió sobre seguridad radiológica, para ser implementado para impartirse en línea..."

Le manifiesto mi mejor disposición para que, con el mayor esmero, dedicación, entusiasmo y profesionalismo, en este mismo instante empiece yo a impartir el curso de Protección Radiológica que de acuerdo a mi contrato, estoy obligado a impartir; tan solo debe usted conformar el grupo de estudiantes a quienes se le debe dar, para lo cual, le agradeceré a usted proporcionarme los detectores de radiación Geiger Muller que son necesarios para las prácticas de laboratorio que conforman este curso, también le solicito las fuentes radiactivas tanto de la UNAM como las de mi propiedad que quedaron dentro del TARMA, pues se utilizarán para las prácticas de laboratorio; también le agradeceré me proporcione mi computadora que utilizaba, pues ahí tengo algunas lecciones que apoyan la impartición del curso. Finalmente le agradeceré me proporcione la totalidad de mis pertenencias personales que quedaron dentro del TARMA tales como libros, manuales, tablas de radionuclidos, que requeriré para preparar las lecciones. Lo anterior lo manifiesto, pues mis deberes con la UNAM, están plasmadas en la página 21 de la Gaceta UNAM de fecha 4 de diciembre de 2006, donde se establece que mis obligaciones de trabajo con la UNAM consisten en "demostrar dominio para impartir todos los temas del curso de Protección Radiológica para encargados de seguridad radiológica autorizado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias",

Por otro lado, quiero manifestarle que no estoy de acuerdo y rechazo tajantemente su afirmación al decir de mi que: "...dado que **no puede** hacer el programa del curso solicitado en el oficio FCIE/CT/429/14"..., ya que en realidad **lo que no ha podido Usted** Dra. Ruiz es respetar las condiciones contractuales que me ligan a la UNAM, así como **tampoco ha podido Usted** proporcionarme las herramientas necesarias para poder efectuar las tareas encomendadas.

Respecto a su pretensión de que prepare un programa para un curso que ya impartí y que incluya entre otras cosas "Textos originales", para ser implementado para impartirse en

ACUSACION

RECIBIDO
UNAM
COORDINACIÓN DE CONCILIACIÓN CON EL
03 JUL 2014
FIRMA: Gladys
HORA: 14:05

línea; en ese sentido, quiere decirle que esas son actividades ajenas a mis responsabilidades, por lo que le sugiero nuevamente, por enésima ocasión, alguna de estas alternativas:

- 1.- Asigne este trabajo a algún Profesor de Carrera.
- 2.- Comuníquese con la empresa de la cual ya le entregué la cotización del curso que usted requiere, quienes le elaborarán y entregarán su curso a su entera satisfacción.
- 3.- Gestione ante el Organismo Internacional de Energía Atómica la capacitación que requiero para poder elaborar el curso requerido.

En resumen, le solicito atentamente que se me asignen actividades acordes a mi categoría de Técnico Académico, amparado en el Artículo 104 del EPA, pues estas acciones que Usted emprende en mi contra, solo son una muestra más del acoso laboral y la discriminación de la que soy sujeto por mi categoría de Técnico Académico.

Manifiesto mis ideas con base en los Artículos 6 y 7 Constitucionales y le solicito su pronta respuesta basado en el Artículo 8 de la misma Constitución. Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”

México, D.F. 3 de julio de 2014.



Fis. Bernardo Salas Mar

Técnico Académico

Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM

salasmarb@yahoo.com.mx

c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM

c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM

c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM

c.c.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM

c.c.p. Dr. Raúl Plascencia Villanueva.- Presidente de la CNDH. Expediente Folio:130329

c.c.p.- Consejo Universitario- UNAM

c.c.p.- Junta de Gobierno- UNAM

c.c.p.- Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.-Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO FCIE/CT/ 528 /14

ASUNTO: *Plan de trabajo*
2014

FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR
Técnico Académico de la Facultad de Ciencias
Presente

El Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 12 de junio de 2014 acordó, que dado que no puede hacer el programa del curso solicitado en el oficio FCIE/CT/429/14, proponga un programa para el curso que usted ya impartió sobre seguridad radiológica, para ser implementado para impartirse en línea. El programa debe incluir:

- Presentación general del curso, con el número de sesiones
- Objetivos
- Formas de Evaluación
- Temario detallado

Para cada sesión debe incluir:

- Presentación
- Actividades
- Textos originales
- Lecturas obligatorias y adicionales
- Bibliografía

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 16 de junio de 2014.
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

RRG/CESF'agi